CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-034-2025

(ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

COMPETENCIA PARA DIRIGIR PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y CELEBRAR EL CONTRATO

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, "la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso."

Que en atención a lo dispuesto en el literal c) del mencionado artículo, respecto a las Unidades Tecnológicas de Santander, el rector es el servidor competente para adelantar el procedimiento contractual y escoger el contratista.

Que tanto la Ley 80 de 1993 como la Ley 1150 de 2007, facultan a los jefes y a los representantes legales de las entidades estatales para delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones, concursos de méritos, selecciones abreviadas, en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que mediante resolución No. 02-001 del 02 de enero de 2025 el Rector de la institución, delegó la contratación para la adquisición de bienes, servicios y obra pública requeridos por la entidad para satisfacer necesidades de tipo administrativo, así como la ordenación del gasto necesario para ejecutar dicha contratación en la **DRA ELIZABETH LOBO GUALDRON,** vicerrectora administrativa y financiera de las Unidades Tecnológicas de Santander o quien lo reemplace o haga sus veces.

Las Unidades Tecnológicas de Santander, en aplicación del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial para la presente contratación no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, invita a los interesados a presentar oferta para:

OBJETO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL GIMNASIO JANUTS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.**

A continuación, se detallan las características técnicas de los bienes y servicios requeridos:

ITEM	CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	CANT.
1	49201501	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TROTADORA PROFESIONAL	Unidad	Velocidad: 0.8 - 20 Km/h Motor: 3.0hp (6.0hp Peak) AC Motor Niveles de inclinación: 0% - 15% Área para correr: 152cm x 51cm Peso máximo de usuario: 181 kg Potencia: 120V, 20A or 230V, 10A Pantalla: Pantalla gráfica del perfil del ejercicio mediante una matriz LED de 8 x 15; pantalla numérica para tiempo, Programas: 16 programas diferidos en cuatro intervalos de entrenamiento: Pérdida de peso, carrera, peso y forma, y desempeño Opciones de entrenamiento: Sistema de entrenamiento MYE y pantalla E3 View con monitor HD incorporado. Fabricado para el iPod (funciona con el iPhone opcional): Integración del iPod/iPhone) Monitorización de frecuencia cardíaca: Contacto con manillares Ergo Handles Seguridad: Apagado de emergencia con cordón de seguridad y sistema Safety Sentry. Amortiguación: Sistema IS4 que proporciona un suave aterrizaje al momento de realizar el entrenamiento Dimensiones: Largo 205cm x Ancho 82cm x Alto 145cm +/- 5% Certificaciones: TUV CUE certificate to UL1647, CSA C22.2-60335-1, IEC60335-1; EN ISO 20957-1, EN 957-6 LIMPIEZA DE POLVO Y MUGRE EN SU INTERIOR LUBICACION DE PARTES MOVILES Y BANDA LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRONICAS PRUEBAS DE DESEMPEÑO AJUSTE DE BANDA SI REQUIERE	3
2	49201516	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ELIPTICA	Unidad	Sistema autogenerador 25 niveles de resistencia Ritmo cardiaco a través de contacto con manillares. Zancada de 46cm Movimiento silencioso y natural que brinda excelentes resultados. Permite visualizar la cadencia, frecuencia cardíaca y gasto calórico. Dimensiones: Al 153cm x An 71cm x L 209cm Peso máximo de usuario: 160 KG LIMPIEZA DE POLVO Y MUGRE EN SU INTERIOR LUBICACION DE PARTES MOVILES Y BANDA LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRONICAS PRUEBAS DE DESEMPEÑO AJUSTE DE BANDA SI REQUIERE	3
3	49201503	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BICICLETA SPINNING	Unidad	Pedales de doble cara y el óptimo monitor para medir el rendimiento de su ejercicio de forma única. Correa del tren de transmisión Poly-V Monitor ANT+ para una medición del rendimiento que permitirá observar la eficacia, intensidad y esfuerzo, además de sacarle el máximo partido en cada uso. Permite visualizar la cadencia, frecuencia cardíaca y gasto calórico. Volante lastrado permite a ciclistas y no ciclistas conseguir una técnica uniforme de 360° y una mejor mecánica de pedaleo. Volante: 18 kg Dimensiones: Al 120cm x An 52cm x L 110cm +/-3% Peso mínimo de usuario: 130 KG LIMPIEZA DE POLVO Y MUGRE EN SU INTERIOR LUBICACION DE PARTES MOVILES Y BANDA LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRONICAS PRUEBAS DE DESEMPEÑO AJUSTE DE BANDA SI REQUIERE REPARACION DE SILLINES	9

4	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MULTIFUNCIONAL DE OCHO PUESTOS	Unidad	Máquina funcional con 8 estaciones de trabajo independiente. 4 torres de peso de 70kg + 4 de 100kg Guaya industrial de 4.8mm hilado con cable de acero recubierto en Nylon. Estructura: metálica de alta resistencia Tubo de 50x100mm Calibre de 3mm súper reforzado. Pintura electrostática en polvo con dos capas de resistencia a la abrasión Pin selector de peso de fácil acceso. Agarres antideslizantes. Conjinería indeformable con doble costura. Ejercicios: polea alta, remo bajo, polea sentado, flexión de bíceps, extensión de tríceps, estación de dominadas, cables cruzados dobles. Dimensiones: Largo: 519cm x Ancho: 387cm x Alto: 214cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL LIMPIEZA DE POLVO Y MUGRE EN SU INTERIOR LUMULACION DE PARTES MOVILES CAMBIO DE GUAYAS INSTALACION DE PINES REPARACION DE REPOSA RODILLAS RETOQUES DE PINTURA CAMBIO DE ENCAUCHETA DO EN MANILARES	1
5	49201604	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BANCA PLANA (PECHO)	Unidad	Calibre 3mm Pintura electrostática Dimensiones: Largo: 141cm, Ancho: 68cm, Altura: 42cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL REPARACION DE LA BANCA, POSIBLE CAMBIO DE TABLA Y TAPIZADO	2
6	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SMITH PRO	Unidad	Calibre 3mm Pintura electrostática Contrapeso de 15 libras para la barra olímpica. Esta es una forma ideal para los usuarios de todos los niveles de fuerza para llevar a cabo una amplia gama de ejercicios para el tren superior e inferior. No hay accesorios en el travesaño de apoyo a nivel del suelo que permiten el trabajo con bancos desde cualquier dirección. Ganchos ajustables de barra. Dimensiones: Largo: 145cm x Ancho: 221cm x Altura: 236cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES	2
7	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TOTAL CADERA	Unidad	Calibre 3mm. Pintura electrostática. Torre de peso: 100 kg. Poleas en Nylon con rodamiento de alto Tráfico. Cable alma de acero de 5,8 mm. Bujes inyectados de alta resistencia. Carenaje protector placas. Sistemas de palancas montadas en rodamientos blindados. Fácil ajuste en altura para trabajo del muslo. Trabajo Externo e Interno del muslo y participación plena del Glúteo. Peso del equipo: 215kg Dimensiones: Largo: 131cm x Ancho: 115cm x Altura: 163cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES CAMBIO DE TAPIZADO	1
8	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CROSSOVER MULTIFUNCIONAL	Unidad	Calibre 2,5 mm Pintura electrostática Dimensiones: Largo: 105cm, Ancho: 176cm, Altura: 225cm Equipo con un diseño compacto para trabajar en cada columna de manera independiente. Más de 30 opciones de ejercicios y entrenamiento funcional. Estructura de acero cromado con protección en sus columnas. Dos torres de peso de 140lb c/u MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERALRET OQUES DE PINTURALIMPI EZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIORLUBR ICACION DE PARTES MOVILESCAMB IO DE GUAYASINSTA LACION DE PINES	1

9	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ABDUCTOR-ADDUCTOR	Unidad	Calibre 3mm. Pintura electrostática. Torre de peso: 100 lb Poleas en Nylon con rodamiento de alto Tráfico. Cable alma de acero de 5,8 mm. Bujes inyectados de alta resistencia. Carenaje protector placas. Sistemas de palancas montadas en rodamientos blindados. Fácil ajuste de muslo exterior. Trabajo Externo del muslo. Peso del equipo: 215kg Dimensiones: Largo: 155cm x Ancho: 86cm x Altura: 154cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES	1
10	49201603	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PRENSA PIERNA 45°	Unidad	Calibre 3mm. Pintura electrostática. Rodamientos Lineales. Bujes inyectados de alta resistencia. Soporte para Discos Olímpicos. Carenaje protector. Trabajo pierna. Dimensiones: Largo: 221cm x Ancho: 163cm x Altura: 135cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES	1
11	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DOMINADAS Y FONDOS	Unidad	Calibre 2.5mm. Pintura electrostática. Torre de peso: 90kg distribuidos en 15 placas. Poleas en aluminio con rodamiento de alto tráfico. Carenaje protector placas. Almohadilla de apoyo fabricada en espuma de alta densidad. Pedal de apoyo diseñado en dos alturas para todos los usuarios. Trabajo muscular multifuncional con cuatro agarres Peso del equipo: 214 kg Dimensiones: Largo: 158cm x Ancho: 110cm x Altura: 237cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES INSTALACION DE NUEVOS PINES	2
12	49201604	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BANCO MULTIPOSICION	Unidad	Estructura con tubo en acero inoxidable de alta resistencia. Calibre de la tubería 50x100x3mm. Asiento y espaldar fabricados con técnica de moldeo por inyección de espuma para que no se deformen. Recubrimiento en cuero sintético Protección en caucho para las bases del equipo para brindar estabilidad Y proteger los pisos. Dimensiones: Largo 138cm x Ancho 68cm x Alto 65cm. Peso neto 40 kg. Color Negro. Uso profesional. MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR REPARACION GENERAL CON SOLDADURA INSTALACION DE NUEVOS PINES	2

13	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RACK MANCUERNAS	Unidad	Rack de mancuernas encauchetadas con tapa en acero. Pesos desde 2kg hasta 30kg (2 - 5 - 7.5 - 10 - 15 - 17.5 - 20 - 22.5 - 25 - 30) Tapas en acero cromadas. Bases antideslizantes Tornillería brístol. MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA	2
14	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BARRA SEMI OLIMPICA RECTA CORTA	Unidad	Barra de acero sólido pulido y cromado. Superficie óptima para un buen agarre sin lastimar la palma de la mano. Cabezotes para discos olímpicos de 52 mm montados en 5 rodamientos blindados lineales Agarres antideslizantes. Dimensiones: 150 cm. Peso: 8 kg MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL	2
15	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BARRA SEMI OLIMPICA ROMANA	Unidad	Barra de acero sólido pulido y cromado. Superficie óptima para un buen agarre sin lastimar la palma de la mano. Cabezotes para discos olímpicos de 52 mm montados en 5 rodamientos blindados lineales Agarres antideslizantes MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL CROMAR	2
16	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BARRA SEMI OLIMPICA ZETA	Unidad	Barra curva corta con cabezotes para discos olímpicos de 52 mm. Agarres antideslizantes. Dimensiones: 135 cm. Contiene 2 seguros para contener los discos MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL	2
17	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BARRA OLIMPICA 20 KGS	Unidad	Cabezote para discos olímpicos de 52 mm montados en rodamientos blindados. Agarres antideslizantes. Dimensiones:220 cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL CROMAR	1
18	49201604	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BANCO HIPEREXTENSIÓN	Unidad	Calibre 3mm Pintura electrostática Dimensiones: Largo: 121cm, Ancho: 89cm, Altura: 67cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR REPARACION GENERAL CON SOLDADURA INSTALACION DE NUEVOS PINES	2
19	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PRENSA INCLINADA	Unidad	Estructura con tubo en acero inoxidable de alta resistencia. Calibre de la tubería 50x100x3mm. Asiento y espaldar fabricados con técnica de moldeo por inyección De espuma para que no se deformen. Recubrimiento en cuero sintético Protección en caucho para las bases del equipo para brindar estabilidad Y proteger los pisos. Dimensiones: Largo 2250* Ancho 1250* Alto 1250 mm. Peso neto 200 kg. Color Negro. Uso profesional. MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERALRET OQUES DE PINTURALIMPI EZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIORLUBR ICACION DE PARTES MOVILES	1
20	42190000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO COLCHONETA TRAFICO PESADO	Unidad	Material: Cordobán impermeable. Ideal para trabajos en el piso. Medidas 100cm x 50cm Espesor 3cm Uso: profesional Tráfico pesado MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL POSIBLE CAMBIO DE 6 COLCHONETAS	12

21	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 2 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	2
22	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 5 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3
23	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 7,5 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3
24	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 10 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3
25	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 15 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3
26	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 20 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado CAMBIO DE MANCUERNA	3
27	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 25 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado CAMBIO DE MANCUERNA	3
28	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 30 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3
29	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 35 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3
30	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 40 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3
31	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PANTORILLA SENTADO	Unidad	Estructura PTS de 50 x 100 Calibre 2,5 mm Pintura electrostática Brazo de liberación cómodo. Cuerno de carga en ángulo para facilitar la carga / descarga del peso. Ajuste de las almohadillas para dar cabida a6 casi cualquier usuario. Dimensiones: Largo: 1,50, Ancho: 0,71, Altura: 0,99 Uso: profesional. MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES	2

32	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BANCO HIPEREXTENSIÓN INCLINADO	Unidad	Estructura PTS de 50x100 Calibre 2-5mm Pintura electrostática Dimensiones: largo1-21 cm ancho: 89 alto:67 MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERALRET OQUES DE PINTURALIMPI EZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIORLUBR ICACION DE PARTES MOVILES	2
33	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOPORTE SENTADILLA	Unidad	Estructura en hierra de alta resistencia. Pintura electrostática. Peso 180 Kg Trabajo Sentadilla. Soporte Discos Olimpicos. Soporte varios niveles para Barra Olimpica. (Barra y Discos no incluidos) Peso Máximo de Carga 120KG Uso profesional e institucional. MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES	2
34	49201604	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOPORTE PARA MANCUERNAS	Unidad	Tubería estructural en forma hexagonal Pintura electrostática 6 Niveles (12 mancuernas) MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES	2
35	73152108	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos	UNIDAD	Recursos para repuestos no incluidos en el stock de mantenimiento. Los siguientes elementos no están incluidos en el stock de mantenimiento de los equipos médicos y se han identificados como propensos a daño por uso de los equipos. Se ha dispuesto una bolsa de recursos para cubrir su reposición.	1
36	4-09-C-811934 4-09-C-81935	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Mesa de tenis 18mm	UNIDAD	Revisión general de la estructura metálica, nivelación de la superficie de juego, ajuste o sustitución de tornillería, reparación o reemplazo de tableros dañados, lijado y pintura de las superficies, así como la verificación y reparación de las redes, soportes y demás accesorios necesarios para la práctica deportiva en condiciones adecuadas REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRUCTURA METÁLICA, NIVELACIÓN DE LA SUPERFICIE DE JUEGO, AJUSTE O SUSTITUCIÓN DE TORNILLERÍA, REPARACIÓN O REEMPLAZO DE TABLEROS DAÑADOS, LIJADO Y PINTURA DE LAS SUPERFICIES, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS REDES, SOPORTES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN CONDICIONES ADECUADAS	2

2.0 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término dentro del cual el contratista se compromete a realizar la ejecución del respectivo contrata será a partir de la suscripción del acta de inicio y aprobación de la póliza de garantía hasta el doce (12) de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto oficial

3.0 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL GIMNASIO JANUTS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER."** asciende a la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ($63.155.612)** respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 25-02254 de fecha 18 de noviembre de 2025.

4.0 FORMA DE PAGO

Teniendo en cuenta el objeto, el valor y el cumplimiento por parte del oferente que llegue a salir favorecido, se pagara al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera:Pagos parciales durante la vigencia del contrato y que correspondan a los servicios de mantenimiento efectivamente prestados, de acuerdo a los valores señalados en la propuesta de prestación de servicios, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista, y los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su presentación y disponibilidad del cupo PAC.

NOTA 1: Para el trámite de pago, el contratista deberá adjuntar, además de los documentos exigidos por la entidad, los soportes y/o certificados que acrediten el pago previo de las estampillas departamentales, los cuales serán de su exclusiva responsabilidad conforme a las disposiciones legales vigentes.

5.0 LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se llevará a cabo en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicada en la Calle de los Estudiantes No. 9 - 82 de la Ciudadela Real de Minas del municipio de Bucaramanga.

6.0 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO

Serán objeto de rechazo las propuestas que se encuentren incursas en una o varias de las siguientes causales:

6.1 RECHAZO:

a. Cuando la propuesta sea firmada por una persona diferente al representante legal o quien haga sus veces. Así mismo será rechazada la propuesta cuando el representante legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la oferta de acuerdo con los estatutos sociales o con el acuerdo de integración del Consorcio o Unión temporal.
b. Si la propuesta no cumple con todas las exigencias establecidas en la invitación pública o si se llegare a presentar con especificaciones técnicas diferentes a las requeridas en la invitación pública.
c. Cuando el proponente dentro del término indicado por la Entidad, no aclare, aporte o subsane algún documento o información necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación pública.
d. Por no cumplir con los requisitos habilitantes consagrados en la presente invitación pública.
e. Si la propuesta económica sobrepasa el presupuesto oficial asignado para la contratación.
f. Por hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones legales para contratar, consagrar en la Constitución Política y la Ley.
g. Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la presente invitación pública.
h. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exacta señalada para el cierre del término para presentar propuestas.
i. Cuando no se presenten en el tiempo que señale la Entidad los documentos de la propuesta.
j. Cuando la propuesta presente un plazo de ejecución superior al previsto por la entidad.
k. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Entidad.
l. Cuando se descubra y constate por vía administrativa falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la propuesta.
m. Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica, individualmente o formando parte de un consorcio o unión temporal. Esto aplica para varias propuestas presentadas por un mismo oferente para un ítem específico.
n. Cuando el Oferente se encuentra incurso en alguna causal de disolución o liquidación.
o. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

6.2 DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO

Las Unidades Tecnológicas de Santander podrá declarar desierto el presente proceso mediante resolución motivada, cuando:

a. Se presenten causas que impidan la selección objetiva, para las Unidades Tecnológicas de Santander.
b. No haya voluntad real de participación por ausencia de propuestas hábiles o porque se advierte colusión, fraude o comunidad de intereses entre las firmas proponentes.
c. Cuando las propuestas presentadas no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

La decisión correspondiente se publicará en el SECOP, señalando en forma expresa las razones que la motiven.

7.0 CRONOGRAMA

De conformidad a lo establecido en la plataforma SECOP II.

8.0 RECIBO DE LAS OFERTAS

Las ofertas a presentar deben cargarse a la plataforma del SECOP II, antes de la fecha y hora establecida para el cierre y entrega de propuestas.

9.0 REQUISITOS HABILITANTES

Ítem	*Documento*	*Requisito*
	DOCUMENTOS JURÍDICOS	
1	*Carta de presentación de la Oferta, Suscrita por el representante legal debidamente facultado.*	*Firma del Representante Legal en original*
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado. El otorgamiento del poder no podrá ser superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas
		Según modelo en todo su contenido
		Presentación del documento
2	*Documento de identificación del representante legal o autorizado para firmar la propuesta o el contrato *Documento que acredita capacidad jurídica*	*Presentación del documento*
3	*Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio*	*Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.*
		Vigencia no inferior a un año

		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato por cuantía igual o superior al presupuesto oficial (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal.
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas.
4	*Persona natural:* *Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, cuando aplique.* **Documento que acredita capacidad Jurídica.*	*Actividad: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.* *(Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas)*
5	*Documento de constitución del consorcio o unión temporal* **Documento que acredita capacidad jurídica.*	*Certificado de Existencia y Representación Legal de cada integrante (si es persona jurídica)* *Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal de cada integrante* *Indicación de términos, extensión de la participación, objeto o contrato consorcial o de unión temporal*
		Designación del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal *Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado* *Autorización a los Representantes Legales de cada integrante para presentar oferta en Consorcio o Unión Temporal*
6	*Póliza de Seriedad de la Oferta*	*Objeto* *Firma Original del tomador* *Póliza otorgada a favor de entidades estatales* *Cuantía y vigencia*
7	*Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y*	*Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales*
	parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	***Persona jurídica:*** *Certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas.* *Se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, en los últimos seis (6) meses previos al cierre del presente proceso de selección.* *Si la certificación es expedida por el Revisor Fiscal, debe anexar Fotocopia de la Tarjeta Profesional y el Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a tres meses, contados a partir de la fecha límite del cierre de la contratación.* ***Persona Natural:*** *Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social* *Integral conforme a la Ley 100 de 1993, Artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio*

		deberán manifestarlo por escrito y acreditar, además, el pago de dichos aportes y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente. *Presentación de los comprobantes de pago y planillas vigentes al momento del cierre y entrega de ofertas, como persona natural.*
8	*Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República Documento que acredita capacidad jurídica*	*Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.*
9	*Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato.* **Documento que acredita capacidad jurídica*	*Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.*
10	*Certificado de Antecedentes judiciales del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato.* **Documento que acredita capacidad jurídica*	*Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.*
11	*Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional de Colombia.*	*Fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.*
12	*Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años.*	*El certificado debe ser acreditado por las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, con fecha no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.*
13	*Registro Único Tributario (RUT)* **Documento que acredita capacidad jurídica.*	*Presentación del documento.*
14	*Establecimiento de comercio*	*El contratista deberá acreditar que cuenta con un local comercial o establecimiento de comercio, debidamente inscritos en el registro mercantil, abierto al público y en funcionamiento, donde se evidencie o compruebe que se desarrolla la actividad comercial objeto del presente proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento del suministro de los bienes, que con inmediatez y prontitud requiere la institución.* *La Entidad podrá realizar una visita técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el presente numeral, para*

		lo cual el proponente deberá acreditar al momento de la visita que cuenta con un inventario de productos relacionados con artículos e implementos deportivos y uniformes de competición. *En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar establecimiento de comercio debidamente inscritos en el registro mercantil, abierto al público y en funcionamiento.*
14.	*Experiencia*	Teniendo en cuenta que la necesidad surge de manera íntegra para prendas de vestir y elementos deportivos, requeridos por la Coordinación de Bienestar Institucional y que para acreditar la experiencia se tiene en cuenta los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, requiere que el proponente tenga conocimiento proporcional y adecuado al alcance de las actividades a contratar, por ello se establecerán los siguientes criterios para establecer la experiencia en este proceso. Los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code), exigidos en el presente proceso a los futuros oferentes son los códigos específicos del objeto a contratar, respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia, de conformidad con lo establecido en el art. 2.2.1.1.1.5.2. Numeral 2º. Para acreditar la experiencia, el proponente debe contar con una experiencia un (1) contrato relacionado con el objeto del presente proceso de selección. El contrato acreditado y actualizado debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, dicha experiencia debe ser acreditada como experiencia en el RUP. a). El proponente debe contar con una experiencia en un (1) contrato relacionado con el objeto del presente proceso de selección, el contrato acreditado debe estar certificado en el RUP, en el cual se evidencie el total de los códigos que se relacionan a continuación. Los códigos relacionados corresponden a la totalidad de insumos a adquirir en el presente proceso de selección. **Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios** *72151800* *NOTA. Entre los contratos relacionados, deberá tener la totalidad de los códigos señalados anteriormente.* *NOTA. El valor del contrato acreditado y actualizado en SMMLV, tal y como lo certifica el RUP, debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial establecido por la entidad, es decir mayor o igual a 44,36 SMMLV.* *NOTA. La experiencia requerida debe ser de conformidad a la clasificación establecida anteriormente.* *Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese*

		contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.
15	*Capacidad mínima operativa*	El proponente debe acreditar que cuenta con un profesional idóneo para supervisar y controlar las actividades de mantenimiento preventivo y suministro de repuestos de las máquinas y equipos del gimnasio de las UTS. Requerimientos: **Estudios de pregrado:** Profesional de la ingeniería industrial o ingeniería biomédica **Estudios de posgrado:** Especialista o magíster o doctor en programas de posgrado relacionados con el mantenimiento y confiabilidad **Estudios de formación continua:** Se debe acreditar por lo menos un (1) curso o diplomado en temas de manejo, diagnóstico de fallas y mantenimiento de equipos **Experiencia:** Se debe acreditar por lo menos cinco (5) años como director o coordinador o líder de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos El profesional acreditado debe presentar como mínimo la siguiente documentación: 1. Carta de intención firmada por el profesional y especificando la intención de trabajar con el proponente para el presente proceso de selección 2. Cedula de ciudadanía 3. Diploma o acta de grado que acredite los estudios de pregrado 4. Diploma o acta de grado que acredite los estudios de posgrado 5. Certificado de experiencia Certificado de cursos de formación continua.

10.FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La presentación de la oferta debe cargarse a la plataforma SECOP II, antes de la fecha y hora establecida, y la misma debe incluir toda la información respecto a la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, la descripción técnica ofrecida indicando las características, garantías, oferta económica y demás información requerida.

La apertura de las ofertas se realizará mediante la plataforma SECOP II, no se aceptarán propuestas envidad por correo, email, fax ni por cualquier otro medio, salvo lo previsto en caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.

El proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envió de ofertas deberá cerciorarse que no es una falla general, a través de los medios de comunicación de Colombia compra eficiente.

Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, la propuesta debe ser enviada al correo electrónico: contratacion@correo.uts.edu.co adjuntando el certificado de indisponibilidad. (Guía indisponibilidad SECOP II.

El comité evaluador, evaluará los requisitos habilitantes del proponente que oferte el menor valor, siguiendo las reglas del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1052 de 2015.

11. MPUESTOS Y DERECHOS

El contratista deberá cubrir todos los impuestos y derechos con que sea gravado por el Gobierno y las entidades públicas bajo cuya jurisdicción se ejecute el contrato, sin que tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato.

En la propuesta, los proponentes deberán reflejar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los casos que aplique, en el porcentaje que se indique según la legislación vigente al respecto. Los proponentes deberán tener en cuenta que todos los impuestos que se causen por razón de la celebración y ejecución del contrato, son de cargo exclusivo del contratista, a excepción de aquellos que la ley tributaria asigne específicamente a las UTS. Las exenciones y tratamientos preferenciales de impuestos que la ley establezca, deben ser considerados en la propuesta de manera que se reflejen en el valor de la misma.

El Contratista deberá cubrir todos los gravámenes nacionales, departamentales y municipales en los cuales el contrato suscrito se constituya en hecho generador, sin que tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato. El Contratista autoriza a las UTS, para que por conducto de su Dirección Financiera efectúe del pago a su favor las deducciones por concepto de gravámenes ordenanzales y legales que se enuncian a continuación:

GRAVAMENES:

DE ACUERDO AL REGIMEN SE APLICA RETEFUNTE / ICA /RETE IVA			
Descuentos antes de IVA			
Pro UIS……	Superior a 3.900. se aplica 2% de 130.000. millones hasta 390.000. el 1*1000 partir de 390. 000 millones el 2*1000		
Pro Hospital……	2%		
Pro Cultura……	2%		
Pro Adulto Mayor……	2%		

Pro Electrificación.....	2%		
Pro Desarrollo.....	2%		
Pro Deporte.....	2%		
Taza bomberil	10%	Del ICA en el caso que aplique	
Avisos y tablero	15%	Del ICA en el caso que aplique	
Ordenanza 010%.....	10%	De todas las estampillas	
Ordenanza PRODEPORTE 10%....	10%		
CONTRIBUCION ESPECIAL	5%		
INDUSTRIA Y COMERCIO (ESTAMPILLA MUNICIPAL).....	DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD DEL RUT RANGO 3* 1000 A 10*1000		
RETEIVA	15% v/r IVA	RETEIVA	15% v/r IVA
Retención en la Fuente	2.5% / 3.5%	Retención en la Fuente	
		Empresa Jurídica	4%
		Empresa Natural	6%

12.EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Vencido el plazo para presentar las propuestas, se verificarán de las mismas, la descripción técnica y el valor, se escogerá la propuesta más baja en cuanto al menor valor ofrecido y se procederá a la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes, según el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.La verificación de los requisitos enunciados en el numeral 8 de la presente invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, en caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

13.MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO A CELEBRARSE.

Los riesgos que se deben amparar con ocasión de las obligaciones contractuales, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 son:

PÓLIZA	PORCENTAJE (VALOR ASEGURADO)	VIGENCIA	PARTES
Cumplimiento	10% del valor total del contrato (Incluido IVA)	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.	Tomador: Contratista Afianzado: Contratista Asegurado: UTS Beneficiario: UTS
Calidad de los bienes suministrados	10% del valor total del contrato (Incluido IVA)	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	Tomador: Contratista Afianzado: Contratista Asegurado: UTS Beneficiario: UTS
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato (Incluido IVA)	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.	Tomador: Contratista Afianzado: Contratista Asegurado: UTS Beneficiario: UTS

14.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a:

Obligaciones generales:

1) Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, en consecuencia deberán: a) colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; b) acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c) obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) garantizar la calidad de los bienes contratados y responder por ellos; e) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.

2) Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para tal efecto.

3) Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuesto y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.

4) Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual.

5) Garantizar el contrato, en los término y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación.

6) Cumplir con el objetivo del presente contrato y las especificaciones técnicas mínimas descritas en el estudio previo y la invitación pública.

7) Mantener el precio pactado durante la ejecución del contrato.

8) Tener en cuenta y atender las instrucciones del encargado de ejercer la supervisión en la ejecución del contrato, todo lo anterior, de acuerdo con el objeto y las especificaciones técnicas contratadas.

9) Suscribir junto con el supervisor todas las actas que se surtan en el desarrollo del contrato.

10) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 100 de 1993, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 3085 de 2007.

11) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista:

1) Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las máquinas, equipos y accesorios del gimnasio "Januts" del Grupo de Bienestar Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, conforme al diagnóstico técnico inicial y a las especificaciones del fabricante de cada equipo.

2) Efectuar una inspección técnica detallada inicial, con el fin de identificar el estado actual de cada máquina, las fallas existentes, los repuestos requeridos y las acciones necesarias para restablecer su correcto funcionamiento.

3) Presentar un informe diagnóstico técnico, previo a la ejecución del mantenimiento, indicando el listado de equipos revisados, su estado, las reparaciones recomendadas y los costos estimados, el cual deberá ser aprobado por la supervisión del contrato antes de iniciar las intervenciones.

4) Suministrar y reemplazar las piezas, repuestos y componentes necesarios, garantizando que sean nuevos, originales o de calidad equivalente, compatibles con el equipo intervenido y debidamente certificados.

5) Efectuar el mantenimiento preventivo que incluya, como mínimo: limpieza técnica, lubricación, ajuste de tornillería, calibración, revisión de cables, poleas, bandas, sensores, conexiones eléctricas y estructuras mecánicas.

6) Efectuar el mantenimiento correctivo de las máquinas que presenten fallas, reemplazando o reparando las partes que afecten su operación, garantizando su funcionalidad y seguridad para el usuario.

7) El contratista se obliga a garantizar la correcta prestación del servicio de mantenimiento sobre la maquinaria intervenida, asegurando su adecuado funcionamiento durante un periodo mínimo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de entrega y recepción a satisfacción por parte de la institución. Durante dicho período, el contratista deberá asumir sin costo adicional para la entidad cualquier corrección, ajuste, reparación o reemplazo de

piezas defectuosas que se deriven de fallas atribuibles a la ejecución del servicio, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran derivarse por incumplimiento.

8) Cumplir con los cronogramas de trabajo y tiempos de entrega establecidos en el contrato, evitando retrasos injustificados y garantizando la disponibilidad oportuna de los equipos para la comunidad institucional.

9) Entregar un informe técnico final, firmado por el responsable del servicio, que detalle las labores realizadas, los equipos intervenidos, los repuestos utilizados, las observaciones de funcionamiento y las recomendaciones de mantenimiento futuro.

10) Cumplir con las normas de seguridad industrial y salud en el trabajo, utilizando los elementos de protección personal y aplicando los protocolos necesarios para evitar riesgos durante la ejecución del mantenimiento.

11)Coordinar permanentemente con el supervisor del contrato todas las actividades de revisión, intervención y entrega de los equipos, atendiendo las observaciones y recomendaciones que este formule.

12) Cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia de contratación estatal, seguridad social, normatividad laboral y responsabilidad civil derivada de la ejecución del contrato.

13) Presentar informe detallado y con evidencias en forma digital (documentos, planillas, fotografías) del servicio prestado, previo, a la solicitud de la proforma por parte del supervisor.

14) Acreditar afiliación y realizar los pagos al sistema de seguridad social integral según lo establecido en la ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010, ley 1562 de 2012, Decreto 0723 de 2013, el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 y normas concordantes.

12. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente suministrará como parte de su oferta una Garantía de Seriedad por un valor del 10% del valor total del presupuesto oficial.

En los procesos de contratación los oferentes o contratistas podrán otorgar únicamente, como mecanismos de cobertura del riesgo, cualquiera de las siguientes garantías conforme al decreto 1082 de 2015:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza.

2. Patrimonio autónomo.

3. Garantía Bancaria.

Lo anterior, sin perjuicio de que la responsabilidad extracontractual de la administración derivada de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas sólo puede ser amparada mediante póliza de seguro.

Así mismo, su vigencia deberá iniciar el día y hora de cierre de contratación y extenderse por el término de sesenta (60) días calendario. En el evento de que se presentaren prórrogas en los términos de contratación cuando la ley contractual así lo prevé, las Unidades Tecnológicas de Santander, podrán solicitar la prórroga de la garantía de seriedad de la oferta a todos y cada uno de los oferentes, requisito necesario para conservar la calidad de participe de la contratación y ser el posible adjudicatario del contrato. En caso de no aceptar, la propuesta no será tenida en cuénta la garantía de seriedad de la oferta se hará efectiva de conformidad al artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, en los siguientes eventos:

La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

El proponente deberá presentar la certificación del pago de la prima de la póliza que ampara la seriedad de su oferta, la cual a su vez debe venir firmada por el tomador.

Atentamente,

ELIZABETH LOBO GULADRON
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Proyectó aspectos jurídicos: Juan Camilo Jaimes Vargas – Contratista oficina jurídica (modalidad de selección y garantías)
Revisó aspectos jurídicos: Dr. Alvaro Benavides Mateus– Asesor oficina jurídica (modalidad de selección y garantías)

ANEXO No. 1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La presentación de la propuesta, debe hacerse de conformidad al modelo que se incluye a continuación:

Señores;
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
Calle de los Estudiantes No.9-82
Bucaramanga

REFERENCIA: Contratación de Mínima Cuantía No. 034-2025

Nosotros los suscritos: _____ (nombre del proponente) de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para _____ (objeto de la presente contratación) y, en caso que nos sea aceptada por las Unidades Tecnológicas de Santander, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de la presente Contratación y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que conocemos el sitio de ejecución del contrato y tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente contratación ó en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades:

_____ (indicar el nombre de cada entidad).

Que hemos recibido las siguientes adendas a los documentos de la presente contratación _____ (indicar el número y la fecha de cada uno) y que aceptamos su contenido.

Que la presente propuesta consta de _____ (__) folios debidamente numerados.

Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
No. del NIT _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad_____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

Unidades Tecnológicas de Santander

ANEXO No. 2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	CANT.	VALOR UN	VALOR TOTAL	VALOR + IVA
1	49201501	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TROTADORA PROFESIONAL	Unidad	Velocidad: 0.8 - 20 Km/h Motor: 3.0hp (6.0hp Peak) AC Motor Niveles de inclinación: 0% - 15% Área para correr: 152cm x 51cm Peso máximo de usuario: 181 kg Potencia: 120V, 20A or 230V, 10A Pantalla: Pantalla gráfica del perfil del ejercicio mediante una matriz LED de 8 x 15; pantalla numérica para tiempo, Programas: 16 programas diferidos en cuatro intervalos de entrenamiento: Pérdida de peso, carrera, peso y forma, y desempeño Opciones de entrenamiento: Sistema de entrenamiento MYE y pantalla E3 View con monitor HD incorporado. Fabricado para el iPod (funciona con el iPhone opcional): Integración del iPod/iPhone) Monitorización de frecuencia cardiaca: Contacto con manillares Ergo Handles Seguridad: Apagado de emergencia con cordón de seguridad y sistema Safety Sentry. Amortiguación: Sistema IS4 que proporciona un suave aterrizaje al momento de realizar el entrenamiento Dimensiones: Largo 205cm x Ancho 82cm x Alto 145cm +/- 5% Certificaciones: TUV CUE certificate to UL1647, CSA C22.2-60335-1, IEC60335-1; EN ISO 20957-1, EN 957-6 LIMPIEZA DE POLVO Y MUGRE EN SU INTERIOR LUBICACION DE PARTES MOVILES Y BANDA LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRONICAS PRUEBAS DE DESEMPEÑO AJUSTE DE BANDA SI REQUIERE	3			
2	49201516	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ELIPTICA	Unidad	Sistema autogenerador 25 niveles de resistencia Ritmo cardiaco a través de contacto con manillares. Zancada de 46cm Movimiento silencioso y natural que brinda excelentes resultados. Permite visualizar la cadencia, frecuencia cardíaca y gasto calórico. Dimensiones: Al 153cm x An 71cm x L 209cm Peso máximo de usuario: 160 KG LIMPIEZA DE POLVO Y MUGRE EN SU INTERIOR LUBICACION DE PARTES MOVILES Y BANDA LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRONICAS PRUEBAS DE DESEMPEÑO AJUSTE DE BANDA SI REQUIERE	3			
3	49201503	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BICICLETA SPINNING	Unidad	Pedales de doble cara y el óptimo monitor para medir el rendimiento de su ejercicio de forma única. Correa del tren de transmisión Poly-V Monitor ANT+ para una medición del rendimiento que permitirá observar la eficacia, intensidad y esfuerzo, además de sacarle el máximo partido en cada uso. Permite visualizar la cadencia, frecuencia cardíaca y gasto calórico. Volante lastrado permite a ciclistas y no ciclistas conseguir una técnica uniforme de 360° y una mejor mecánica de pedaleo. Volante: 18 kg Dimensiones: Al 120cm x An 52cm x L 110cm +/-3% Peso mínimo de usuario: 130 KG LIMPIEZA DE POLVO Y MUGRE EN SU INTERIOR LUBICACION DE PARTES MOVILES Y BANDA LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRONICAS PRUEBAS DE DESEMPEÑO AJUSTE DE BANDA SI REQUIERE REPARACION DE SILLINES	9			

4	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MULTIFUNCIONAL DE OCHO PUESTOS	Unidad	Máquina funcional con 8 estaciones de trabajo independiente. 4 torres de peso de 70kg + 4 de 100kg Guaya industrial de 4.8mm hilado con cable de acero recubierto en Nylon. Estructura: metálica de alta resistencia Tubo de 50x100mm Calibre de 3mm súper reforzado. Pintura electrostática en polvo con dos capas de resistencia a la abrasión Pin selector de peso de fácil acceso. Agarres antideslizantes. Conjinería indeformable con doble costura. Ejercicios: polea alta, remo bajo, polea sentado, flexión de bíceps, extensión de tríceps, estación de dominadas, cables cruzados dobles. Dimensiones: Largo: 519cm x Ancho: 387cm x Alto: 214cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL LIMPIEZA DE POLVO Y MUGRE EN SU INTERIOR LUMULACION DE PARTES MOVILES CAMBIO DE GUAYAS INSTALACION DE PINES REPARACION DE REPOSA RODILLAS RETOQUES DE PINTURA CAMBIO DE ENCAUCHETA DO EN MANILARES	1			
5	49201604	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BANCA PLANA (PECHO)	Unidad	Calibre 3mm Pintura electrostática Dimensiones: Largo: 141cm, Ancho: 68cm, Altura: 42cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL REPARACION DE LA BANCA, POSIBLE CAMBIO DE TABLA Y TAPIZADO	2			
6	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SMITH PRO	Unidad	Calibre 3mm Pintura electrostática Contrapeso de 15 libras para la barra olímpica. Esta es una forma ideal para los usuarios de todos los niveles de fuerza para llevar a cabo una amplia gama de ejercicios para el tren superior e inferior. No hay accesorios en el travesaño de apoyo a nivel del suelo que permiten el trabajo con bancos desde cualquier dirección. Ganchos ajustables de barra. Dimensiones: Largo: 145cm x Ancho: 221cm x Altura: 236cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES	2			
7	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TOTAL CADERA	Unidad	Calibre 3mm. Pintura electrostática. Torre de peso: 100 kg. Poleas en Nylon con rodamiento de alto Tráfico. Cable alma de acero de 5,8 mm. Bujes inyectados de alta resistencia. Carenaje protector placas. Sistemas de palancas montadas en rodamientos blindados. Fácil ajuste en altura para trabajo del muslo. Trabajo Externo e Interno del muslo y participación plena del Glúteo. Peso del equipo: 215kg Dimensiones: Largo: 131cm x Ancho: 115cm x Altura: 163cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES CAMBIO DE TAPIZADO	1			
8	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CROSSOVER MULTIFUNCIONAL	Unidad	Calibre 2,5 mm Pintura electrostática Dimensiones: Largo: 105cm, Ancho: 176cm, Altura: 225cm Equipo con un diseño compacto para trabajar en cada columna de manera independiente. Más de 30 opciones de ejercicios y entrenamiento funcional. Estructura de acero cromado con protección en sus columnas. Dos torres de peso de 140lb c/u MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERALRET OQUES DE PINTURALIMPI EZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIORLUBR ICACION DE PARTES MOVILESCAMB IO DE GUAYASINSTA LACION DE PINES	1			

9	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ABDUCTOR-ADDUCTOR	Unidad	Calibre 3mm. Pintura electrostática. Torre de peso: 100 lb Poleas en Nylon con rodamiento de alto Tráfico. Cable alma de acero de 5,8 mm. Bujes inyectados de alta resistencia. Carenaje protector placas. Sistemas de palancas montadas en rodamientos blindados. Fácil ajuste de muslo exterior. Trabajo Externo del muslo. Peso del equipo: 215kg Dimensiones: Largo: 155cm x Ancho: 86cm x Altura: 154cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES	1			
10	49201603	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PRENSA PIERNA 45°	Unidad	Calibre 3mm. Pintura electrostática. Rodamientos Lineales. Bujes inyectados de alta resistencia. Soporte para Discos Olímpicos. Carenaje protector. Trabajo pierna. Dimensiones: Largo: 221cm x Ancho: 163cm x Altura: 135cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES	1			
11	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DOMINADAS Y FONDOS	Unidad	Calibre 2.5mm. Pintura electrostática. Torre de peso: 90kg distribuidos en 15 placas. Poleas en aluminio con rodamiento de alto tráfico. Carenaje protector placas. Almohadilla de apoyo fabricada en espuma de alta densidad. Pedal de apoyo diseñado en dos alturas para todos los usuarios. Trabajo muscular multifuncional con cuatro agarres Peso del equipo: 214 kg Dimensiones: Largo: 158cm x Ancho: 110cm x Altura: 237cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES INSTALACION DE NUEVOS PINES	2			
12	49201604	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BANCO MULTIPOSICION	Unidad	Estructura con tubo en acero inoxidable de alta resistencia. Calibre de la tubería 50x100x3mm. Asiento y espaldar fabricados con técnica de moldeo por inyección de espuma para que no se deformen. Recubrimiento en cuero sintético Protección en caucho para las bases del equipo para brindar estabilidad Y proteger los pisos. Dimensiones: Largo 138cm x Ancho 68cm x Alto 65cm. Peso neto 40 kg. Color Negro. Uso profesional. MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR REPARACION GENERAL CON SOLDADURA INSTALACION DE NUEVOS PINES	2			

13	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RACK MANCUERNAS	Unidad	Rack de mancuernas encauchetadas con tapa en acero. Pesos desde 2kg hasta 30kg (2 - 5 - 7.5 - 10 - 15 - 17.5 - 20 - 22.5 - 25 - 30) Tapas en acero cromadas. Bases antideslizantes Tornillería bristol. MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA	2			
14	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BARRA SEMI OLIMPICA RECTA CORTA	Unidad	Barra de acero sólido pulido y cromado. Superficie óptima para un buen agarre sin lastimar la palma de la mano. Cabezotes para discos olímpicos de 52 mm montados en 5 rodamientos blindados lineales Agarres antideslizantes. Dimensiones: 150 cm. Peso: 8 kg MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL	2			
15	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BARRA SEMI OLIMPICA ROMANA	Unidad	Barra de acero sólido pulido y cromado. Superficie óptima para un buen agarre sin lastimar la palma de la mano. Cabezotes para discos olímpicos de 52 mm montados en 5 rodamientos blindados lineales Agarres antideslizantes MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL CROMAR	2			
16	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BARRA SEMI OLIMPICA ZETA	Unidad	Barra curva corta con cabezotes para discos olímpicos de 52 mm. Agarres antideslizantes. Dimensiones: 135 cm. Contiene 2 seguros para contener los discos MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL	2			
17	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BARRA OLIMPICA 20 KGS	Unidad	Cabezote para discos olímpicos de 52 mm montados en rodamientos blindados. Agarres antideslizantes. Dimensiones:220 cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL CROMAR	1			
18	49201604	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BANCO HIPEREXTENSIÓN	Unidad	Calibre 3mm Pintura electrostática Dimensiones: Largo: 121cm, Ancho: 89cm, Altura: 67cm MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR REPARACION GENERAL CON SOLDADURA INSTALACION DE NUEVOS PINES	2			
19	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PRENSA INCLINADA	Unidad	Estructura con tubo en acero inoxidable de alta resistencia. Calibre de la tubería 50x100x3mm. Asiento y espaldar fabricados con técnica de moldeo por inyección De espuma para que no se deformen. Recubrimiento en cuero sintético Protección en caucho para las bases del equipo para brindar estabilidad Y proteger los pisos. Dimensiones: Largo 2250* Ancho 1250* Alto 1250 mm. Peso neto 200 kg. Color Negro. Uso profesional. MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERALRET OQUES DE PINTURALIMPI EZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIORLUBR ICACION DE PARTES MOVILES	1			
20	42190000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO COLCHONETA TRAFICO PESADO	Unidad	Material: Cordobán impermeable. Ideal para trabajos en el piso. Medidas 100cm x 50cm Espesor 3cm Uso: profesional Tráfico pesado MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL POSIBLE CAMBIO DE 6 COLCHONETAS	12			

21	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 2 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	2			
22	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 5 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3			
23	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 7,5 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3			
24	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 10 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3			
25	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 15 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3			
26	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 20 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado CAMBIO DE MANCUERNA	3			
27	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 25 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado CAMBIO DE MANCUERNA	3			
28	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 30 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3			
29	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 35 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3			
30	49201601	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANCUERNA HEXAGONAL 40 KG	Unidad	Fabricada en hierro fundido con caucho inyectado Eje acerado cromado MANTENIMIEN TO PREVNETIVO GENERAL	3			
31	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PANTORILLA SENTADO	Unidad	Estructura PTS de 50 x 100 Calibre 2,5 mm Pintura electrostática Brazo de liberación cómodo. Cuerno de carga en ángulo para facilitar la carga / descarga del peso. Ajuste de las almohadillas para dar cabida a6 casi cualquier usuario. Dimensiones: Largo: 1,50, Ancho: 0,71, Altura: 0,99 Uso: profesional. MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES	2			

32	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BANCO HIPEREXTENSIÓN INCLINADO	Unidad	Estructura PTS de 50x100 Calibre 2-5mm Pintura electrostática Dimensiones: largo1-21 cm ancho: 89 alto:67 MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERALRET OQUES DE PINTURALIMPI EZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIORLUBR ICACION DE PARTES MOVILES	2			
33	49200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOPORTE SENTADILLA	Unidad	Estructura en hierra de alta resistencia. Pintura electrostática. Peso 180 Kg Trabajo Sentadilla. Soporte Discos Olímpicos. Soporte varios niveles para Barra Olímpica. (Barra y Discos no incluidos) Peso Máximo de Carga 120KG Uso profesional e institucional. MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES	2			
34	49201604	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOPORTE PARA MANCUERNAS	Unidad	Tubería estructural en forma hexagonal Pintura electrostática 6 Niveles (12 mancuernas) MANTENIMIEN TO PREVENTIVO GENERAL RETOQUES DE PINTURA LIMPIEZA DE MUGRE Y POLVO EN SU INTERIOR LUBRICACION DE PARTES MOVILES	2			
35	73152108	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos	UNIDAD	Recursos para repuestos no incluidos en el stock de mantenimiento. Los siguientes elementos no están incluidos en el stock de mantenimiento de los equipos médicos y se han identificados como propensos a daño por uso de los equipos. Se ha dispuesto una bolsa de recursos para cubrir su reposición.	1			
36	4-09-C-811934 4-09-C-81935	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Mesa de tenis 18mm	UNIDAD	Revisión general de la estructura metálica, nivelación de la superficie de juego, ajuste o sustitución de tornillería, reparación o reemplazo de tableros dañados, lijado y pintura de las superficies, así como la verificación y reparación de las redes, soportes y demás accesorios necesarios para la práctica deportiva en condiciones adecuadas REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRUCTURA METÁLICA, NIVELACIÓN DE LA SUPERFICIE DE JUEGO, AJUSTE O SUSTITUCIÓN DE TORNILLERÍA, REPARACIÓN O REEMPLAZO DE TABLEROS DAÑADOS, LIJADO Y PINTURA DE LAS SUPERFICIES, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS REDES, SOPORTES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN CONDICIONES ADECUADAS	2			

NOTA 1: La oferta económica deberá presentarse en valores enteros, (no se le deben incluir centavos), en atención a las directrices establecidas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Institución.

NOTA 2: El proponente deberá completar la información del respectivo anexo, teniendo en cuenta lo descrito en el objeto del contrato y la ficha técnica del respectivo proceso, previsto en la página dos, del respectivo documento de invitación publica

(Firma del proponente o de su Representante Legal

FORMATO 2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Formato Experiencia del Proponente

PROCESO
No. : _____
Objeto _____
: ___
Proponente _____
: ___

RELACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	% DE PARTICIPACION	VALOR TOTAL DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO TOTAL DE EJECUCION (MESES)

RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	% DE PARTICIPACION	VALOR TOTAL DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO TOTAL DE EJECUCION (MESES)

**: Cuando el contrato relacionado se haya ejecutado en Consorcio o Unión temporal se debeespecificar el porcentaje de participación en ese contrato.*

Se adjuntan los documentos que acreditan la experiencia relacionada de acuerdo con loestablecido en la Invitación Pública.

(Nombre del Proponente o Representante Legal)
(Cédula de Ciudadanía o N I T)

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo _____, identificado con el No. de identificación _____ en mi calidad de (Proponente) _____ de UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS y conforme a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, suscribo este documento declarando bajo la gravedad de juramento que:

Conozco la Política de Tratamiento de Información de las UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS publicada en su página web en www.uts.edu.co y acepto cada uno de los lineamientos en ella expresados.
Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS para que dé tratamiento a los datos personales recolectados en cualquier medio utilizado en los procesos de contratación de la plataforma "Agencia Nacional de Contratación Pública – SECOP" y sus anexos, con la finalidad de realizar estudios de viabilidad para la vinculación contractual y para que se publiquen en el evento en que sea vinculado contractualmente con la entidad.
He informado a terceros que entregaré sus datos personales de contacto a UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER – UTS, para que se verifiquen mis antecedentes, habiéndome manifestado su aprobación y disposición a ser entregados y consultados.
Autorizo a UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS para que incorpore mis datos personales en sus bases de datos cuando resulte seleccionado y para que los conserve, salvo que solicite su eliminación expresamente por medio de petición.
Autorizo a UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes judiciales, disciplinarios y/o fiscales ante entidades públicas y privadas. Así mismo, manifiesto nunca haber sido investigado o sancionado en proceso penal, administrativo fiscal o disciplinario por conductas asociadas al indebido tratamiento de información en general y de datos personales.
Autorizo a UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos contra Menores Edad en los procesos de selección de personal y cada cuatro meses durante la relación laboral, contractual o de cualquier otra índole que llegue a poseer con la organización, cuando hubiera lugar conforme a la Ley 1918 de 2018.
Que se me ha informado que, en el evento de vinculación contractual, si UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS comprueba alguna inexactitud o falta de veracidad de lo aquí expresado, constituirá falta grave y/o razón suficiente para la terminación unilateral de la relación contractual por parte de la entidad.

Para constancia firmo a los ____ días del mes de _____ del año _____.

Firma